

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado No. 630014003006-2016-00208-00  
Armenia Quindío, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la Apoderada Judicial de la parte demandante, donde informa sobre la pérdida del oficio No. 1434 del 16 de mayo de 2016 dirigido a entidades bancarias. Ya que solicita se expida nuevamente, el despacho requiere a dicha parte para que aclare tal situación, ya que, revisado el expediente, en el mismo obra respuesta de algunas de las entidades bancarias a las cuales fue dirigido el oficio.

Notifíquese,

  
Juan Sebastián Villamil Rodríguez  
Juez.

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 027 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA